



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1627 de 2023

Carpeta Nº 2053 de 2021

Comisión de Industria,
Energía y Minería

ROTULADO FRONTAL DE PRODUCTOS

Normas

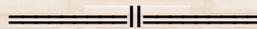
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nino Medina.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Pablo Fuentes, Martín Melazzi,
Gerardina Montanari y Gabriel Tinaglini.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.



SEÑOR PRESIDENTE (Robert Nino Medina).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ingresamos al único punto del orden del día: "Rotulado Frontal de Productos. (Normas)".

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Solicito que se retire el sustitutivo que habíamos presentado en las reuniones anteriores y que se considere el sustitutivo que fue repartido en el día de hoy.

La modificación que se llevó adelante con este sustitutivo es, precisamente, dejar abierto que el fabricante, fraccionador o importador puedan anexar al producto, envase o etiqueta, antes de su comercialización, un rotulado digital. Lo que no establecemos es la especificación de ese rotulado. No estamos diciendo, por ejemplo, que sea a través del código de barras o de lo que se llama *quick response*, que es el código QR. Estamos dejando abierto a que, según los avances de la tecnología, cualquier consumidor pueda, con su móvil, hacer una lectura del rotulado de forma digital y así obtener toda la información que establece por un lado la norma y toda la información que los importadores y fabricantes quieran incorporar. Por ejemplo, como dije en la reunión anterior, también se pueden incorporar precios por unidad de medida, publicidades, descuentos importantes. Hoy, para las nuevas generaciones tener que leer un rotulado digital es algo común y para quienes no somos tan pequeños ya nos hemos acostumbrado, por ejemplo, cuando vamos a un lugar gastronómico, a tener que leer el menú mediante un código rápido. Lo que intentamos es digitalizar de alguna manera la información porque cada vez va a haber más interés por parte de los consumidores en que se siga incorporando información. Es claro que en los envases va a ser casi imposible seguir incorporando rotulado debido a los espacios. Hoy, vemos que los octógonos han dado resultado porque dan una información clara, visible, que ayuda a cuidar la nutrición diaria de cada uno de nosotros, pero también somos conscientes de que a través de un rotulado digital vamos a obtener la información -ese es el espíritu de este proyecto- de que ese producto no ha sido vulnerado, cumplió con todas las normativas vigentes del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en especial, se podrá detectar fácilmente que es un producto que no fue ingresado de contrabando.

Tal vez esta información no a todo el mundo le pueda interesar, pero lo que sucede actualmente en algunas góndolas es que hay productos de contrabando que tienen igual precio que el mismo producto que cumplió con todas las normas. Hoy, a través de este proyecto, se va a desencadenar -por qué no- una carrera entre los importadores y los fabricantes para incorporar cada vez más información, lo que los puede beneficiar, ya que por el hecho de haberla agregado tendrán un valor diferencial con el producto de la competencia que no incorpora ninguna información. Hoy, los consumidores son cada vez más exigentes.

Ese es el cambio que le hemos dado a este proyecto sobre rotulado frontal. Pasa a ser básicamente un rotulado digital. Espero que los señores y las señoras legisladoras puedan acompañarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud del cambio reciente que nos acerca el diputado, de lo sensible del tema -esta Comisión viene trabajando desde hace mucho tiempo y claramente hay que resolver al respecto- y de que en la jornada de hoy estamos dando lectura a esta modificación, propongo incorporar lo que el diputado nos alcanza y para la próxima reunión resolverlo. Son tiempos que tenemos que pedir por lo reciente del cambio que se hace.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En discusión la propuesta de incorporar y analizar los recientes cambios que se le hacen al proyecto y votarlo en la próxima reunión, que será en la primera semana de diciembre.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicito a Secretaría que informe acerca de los asuntos que tenemos a estudio.

SEÑOR SECRETARIO (Guillermo Geronés).- Si aprobamos el proyecto al que hizo referencia el señor diputado Melazzi, quedaremos sin ningún asunto en el orden del día.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Ante los hechos acaecidos estos días con respecto al tema del combustible y la decisión que toma el Poder Ejecutivo, me gustaría convocar al Ministerio de Industria, con sus nuevas autoridades, para que dé las explicaciones sobre las decisiones tomadas que postergan lo que prevé la Ley de Urgente Consideración. Todos sabemos lo que sucedió en estos días y nos gustaría saber qué plan tiene pensado el Ministerio para la implementación del artículo votado en la Ley de Urgente Consideración con respecto a la transformación sobre todo del tema transporte; si piensa que sea algo gradual o como se trató de hacer en esta oportunidad, que claramente no salió muy bien.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- A la propuesta del diputado Cal, agrego que también venga la Ursea. Lo digo porque después quedamos rehenes de cuánto acotamos la temática. Según experiencias anteriores, más allá del punto específico que pasó en estos últimos días sobre el articulado de la LUC, creo que hay que analizar cuál es la propuesta global de todo lo implementado a través de la LUC que no se ha puesto en práctica y cuál es la definición política de este gobierno en cuanto a la ley de combustibles en su conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo continuar con los asuntos a estudio que tiene la Comisión y decidir qué temas incorporar a la agenda de trabajo, y luego podremos analizar lo que los diputados plantean.

SEÑOR SECRETARIO.- Como decía, hay que conformar un orden del día para la próxima reunión.

En primer lugar, está el proyecto "Límite Temporario a la Devolución de Importes por Compras Canceladas. (Modificación a la Ley N° 17.250)", de Omar Estévez; en segundo término, está la minuta de comunicación "Envase de Gas de Origen Brasileño. (Se solicita al Poder Ejecutivo estudie una solución para el uso de los mismos en nuestro país)", de los señores diputados Eduardo Guadalupe y Marne Osorio y de la señora diputada Nazmi Camargo.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Si bien tengo una opinión formada con respecto a este tema -ya lo he manifestado en la bancada de mi partido-, me gustaría agregar a la convocatoria del Ministerio la consulta sobre esa propuesta de los diputados de Rivera. Como ya dije, creo que puede ser un riesgo que nosotros permitamos el uso de envases que no son controlados, que manejan otros estándares de control y de calidad, que son de otro país y que tienen otras normas y otras exigencias

Me gustaría remitir al Ministerio de Industria esta consulta para que se pueda expedir sobre esto cuando esté en la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- En el mismo sentido que el diputado Cal: creo que no nos podemos limitar en el tema técnico. Es una problemática social; hoy fue planteada nuevamente por parte de los diputados de Rivera en la Comisión Especial de Frontera con Brasil. Es una realidad que se da en toda la frontera con Brasil. Más allá del tema técnico, podemos interpretar cuál va a ser la respuesta al tema. Queremos saber qué medida está analizando instrumentar el gobierno, sobre todo para las familias más carenciadas que hoy tienen envase brasileño y está el problema del costo del envase uruguayo. Se debe ver qué medida se está pensando por parte del gobierno para mitigar ese cambio de utilización del gas, más allá del tema técnico.

SEÑOR SECRETARIO.- Otro asunto a estudio que tenemos es el proyecto "Etiquetado de Seguridad de Vehículos Nuevos a la Venta. (Normas)", del señor diputado Hugo Cámara, suplente del señor diputado Schipani.

Asimismo, hay una minuta de comunicación que presentó el diputado Juan Moreno: "Servicios de Antel, UTE y OSE. (Se solicita al Poder Ejecutivo que evalúe la modificación de las fechas de cierre y vencimiento de facturas)".

También están a estudio los proyectos "Información Alimentaria Facilitada al Consumidor. (Regulación)", de Jorge Alvear, y "Técnica de la Fractura Hidráulica para la Obtención de Hidrocarburos no Convencionales (Prohibición)". Por esto ya estuvo el Ministerio de Industria hace un montón de tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Una información complementaria: por la misma temática, por la prospección de la plataforma marítima, creo que el 9 de diciembre se convocó al Ministerio a la Comisión Especial de Frente Marítimo.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Solicito no archivar este proyecto. Creo que es uno de los tantos a los que le podemos dar tratamiento en esta Comisión. Yo personalmente ya tengo una opinión formada; votaría afirmativamente este proyecto.

SEÑOR SECRETARIO.- También están a estudio de la Comisión los proyectos "Desalojos y Lanzamientos de Micro y Pequeñas Empresas. (Suspensión)", de la bancada del Frente Amplio; "Publicidad Oficial. (Se regula su producción, planificación, contratación y distribución)", de la bancada del Frente Amplio -sobre esto ya hubo algún pronunciamiento del Poder Ejecutivo- ; "Vinos de Producción Uruguaya. (Se establece su uso para eventos y obsequios oficiales)", de la señora diputada Fátima Barruta; "Economía Circular Sostenible. (Normas)", de los señores diputados Goñi e Irazábal; "Adquisición de Cemento Pórtland por parte del Estado. (Normas)", de varios integrantes de la bancada del Frente Amplio -sobre esto algo se pronunció el Ministerio de Industria-, y "Eventos de Interés General que Involucren Actividades Oficiales de las Selecciones Nacionales de Fútbol y Básquetbol. (Modificación del artículo 39 de la Ley N° 19.307)", del señor diputado Carlos Varela.

De esta lista tendremos que conformar un orden del día.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Propongo poner en el orden del día el proyecto "Etiquetado de Seguridad de Vehículos Nuevos a la Venta".

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en primer término, invitaremos a concurrir a esta Comisión al Ministerio de Industria y a Ursea para conocer los eventos de estos últimos días relacionados con la distribución de combustibles y demás. Queremos conocer los ajustes de precio que eventualmente se están haciendo.

En segundo lugar, incorporaremos al orden del día de esa reunión los proyectos "Envase de Gas de Origen Brasileño" y "Etiquetado de Seguridad de Vehículos Nuevos a la Venta". Para el primer tema, aprovecharemos la venida -ojalá tengamos suerte- de la actual y reciente ministra de Industria.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Sabemos que la comparecencia del Ministerio no es muy asidua por un tema de agenda. Está pendiente todo el tema -y no sabemos qué resultados ha habido- de la reglamentación del artículo sobre publicidad oficial; acá hay un proyecto. Quisiera saber en qué está, cómo se ha ejecutado el artículo 447. Queremos insistir en esa temática.

SEÑOR REPRESENTANTE FUENTES (Pablo).- Si lo consideran oportuno, cuando venga el Ministerio de Industria queremos saber en qué está el tema de Ancap en cuanto a la producción de cemento pórtland. Sabemos que no hubo ofertas para la producción de cemento pórtland, por lo que queremos conocer qué está pensando el Ministerio al respecto. Está aquello de que se puede adjudicar de forma directa a alguna empresa frente a la ausencia en la licitación.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Creo que esa solicitud ya fue cursada por la Comisión y no tuvimos respuesta. Queremos volver a insistir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá a través de Secretaría.

Ha quedado conformada la agenda para la próxima reunión.

Se levanta la reunión.

≠